



INFORME DE GESTIÓN 2024





CONTENIDO

INFORME JUNTA DIRECTIVA	5
INFORME DE GESTIÓN	9
INFORME COMITÉ DE CONTROL SOCIAL	15
INFORME FINANCIERO	19
PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES	28
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	29
CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	45
DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL	47

FONDO DE EMPLEADOS DE NOTARIADO Y REGISTRO

Gerente

Gabriel Camacho Roncancio

Presidente Junta Directiva

Pablo Méndez Barajas

Comité de Redacción

Pablo Méndez Barajas

Gabriel Camacho Roncancio

Luis Hernando González Sosa

Leonardo Calderón Perdomo

Humberto Ortiz







INFORME JUNTA DIRECTIVA





INFORME JUNTA DIRECTIVA EJERCICIO AÑO 2024

Señores Asambleístas, reciban un afectuoso y caluroso saludo de parte de la Junta Directiva del Fondo de Empleados de Notariado y Registro, Cornotare. A la vez les damos la bienvenida a la XXI Asamblea General Mixta de Asociados que celebramos en la hermosa e histórica ciudad de Cartagena.

La ley reglamenta situaciones reales que ocurren en la sociedad, situaciones que antes no se presentaban o no eran de común ocurrencia pero que han adquirido tal connotación que afectan positiva o negativamente el accionar social, razón por la cual autorizó la celebración mixta de asambleas en las que participan unos afiliados virtualmente y otros lo hacemos en forma presencial. Es así como hoy nos encontramos reunidos presencialmente en el Auditorio del Hotel Cartagena Plaza de la ciudad de Cartagena y otros en forma virtual desde sus casas, oficinas o desde cualquier otro lugar.

El informe que hoy presentamos a su consideración tiene dos aspectos principales, uno económico y otro social.

Desde el punto de vista económico, les presentamos resultados satisfactorios reflejados en un excedente neto por la suma de \$621.353.401,17 pesos, que frente a \$480.433.399,37 pesos del año 2023, representa aproximadamente un aumento cercano al 30%, producto de los depósitos bancarios y de los intereses por los préstamos a los afiliados.

Estos dos aspectos constituyen las fuentes principales de financiación de la entidad y dependen de la situación económica del país; como la economía se ha estabilizado, la inflación ha cedido y como consecuencia de ello, los intereses de intermediación que fija el Banco de la República han disminuido, lo que conllevó a bajar la tasa de colocación de nuestros excedentes de liquidez, y como consecuencia de ello se afectó gravemente nuestro balance.

El otro pilar de financiamiento lo constituyen los rendimientos que el fondo recauda por los préstamos otorgados a los afiliados, que están por debajo de los intereses bancarios, cosa que debe ser así, porque para eso nos asociamos, para tener mayores beneficios en nuestra actividad. Afortunadamente la cantidad de dinero prestado en el año 2024 fue superior a la colocación del 2023 lo que nos permitió presentar un balance positivo frente al año anterior.

Si las tasas de interés continúan bajando, como se vislumbra, llegará un momento en que tengamos que disminuir también el interés de los préstamos, para seguir siendo competitivos frente al sector bancario y seguir prestando un magnífico servicio a nuestros afiliados. Pero esta situación por otra parte afectará el balance económico y social del Fondo porque ya no tendremos la misma cantidad disponible para sufragar las obligaciones derivadas del funcionamiento y de los servicios y beneficios que Cornotare debe prestar.

La Junta Directiva analizando la situación económica a mediano plazo, tomó dos decisiones importantes, que deben ser canalizadas a través del Comité del Plan Estratégico. La primera de ellas se refiere al análisis de diferentes planes de inversión que Cornotare pueda adelantar y así diversificar la fuente de ingresos y no solo depender de las dos actuales: rendimientos por depósitos y por los intereses de los préstamos. Debemos buscar nuevas fuentes de ingreso como la compraventa de inmuebles, construcción y comercio.

La segunda se refiere a la posibilidad de desarrollar una construcción en el lote de La Vega, Cundinamarca, que hoy constituye un polo de desarrollo turístico por varias razones, cercanía a Bogotá, una magnífica vía de comunicación y por su clima.

Para desarrollar lo anterior, es necesario modificar el estatuto del Fondo para que le permita ejecutar actividades diferentes a las tradicionales y así poder tener ingresos por otros conceptos. Es por ello que la Junta Directiva presenta a consideración de esta magna Asamblea un proyecto de reforma a los estatutos actuales que no afecta su funcionamiento sino que diversifica las fuentes de ingresos al permitir que se desarrollen actividades diferentes a los depósitos y préstamos.



En el punto correspondiente a la discusión y aprobación de la reforma estatutaria analizaremos cada uno de los puntos puestos a consideración del órgano encargado de aprobarlos, que es la Asamblea General de Asociados.

La reforma que se presenta a consideración de la Asamblea, contiene además de los factores analizados anteriormente, las modificaciones a varios artículos con el fin de actualizarlos y/o corregir algunos errores gramaticales y de redacción.

En el texto presentado se puede observar fácilmente tanto la redacción vigente como la propuesta de modificación.

Pasando a analizar el balance social del año 2024 el Fondo pudo cumplir con todas las expectativas, así:

Primero: Por concepto de rendimientos sobre ahorro voluntario se canceló la suma de \$109.505.146,00 pesos, y por rendimientos sobre ahorro permanente, la suma de \$419.601.619,00 pesos, dineros que se causaron a favor de cada afiliado en proporción a los ahorros de cada uno.

Segundo: Por concepto de revalorización de aportes de los asociados se reconoció la suma de \$114.174.040,00 pesos, que fue abonada en la cuenta de cada afiliado, proporcionalmente a las sumas ahorradas.

Tercero: Se otorgaron 65 auxilios educativos a los afiliados por valor de \$35.255.000,00 pesos, y 56 auxilios por \$31.488.000,00 pesos a los beneficiarios de los afiliados.

Cuarto: Un principio fundamental es la solidaridad, en cumplimiento de él, Cornotare pagó a los asociados que sufrieron la pérdida de un beneficiario, \$84.400.000,00 pesos; y a los beneficiarios que perdieron un ser querido asociado al Fondo, la suma de \$24.042.630,00 pesos.

Quinto: Por auxilios de salud el Fondo pagó la suma de \$11.001.710,00 pesos.

Sexto: Por auxilios de calamidad el Fondo pagó la suma de \$650.000.00 pesos.

Séptimo: El Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario - FODES reconoció a los emprendedores la suma de \$11.225.872,00 pesos en subsidio a la tasa de interés.

Concluyendo lo anterior, tenemos que Cornotare pagó a favor de los afiliados por concepto de auxilios y subsidios la suma de \$198.063.212,00 pesos; abonó en cuenta por rendimientos de ahorros permanentes y voluntarios la suma de \$529.106.765,00 pesos; y por revalorización de aportes, abonó en cuenta \$114.174.040,00 pesos, para un gran total de \$ 841.344.017,00 pesos.

Por último queremos agradecer la colaboración que recibimos de los funcionarios de Cornotare, de su Gerente, del Revisor Fiscal y de los diferentes asesores que durante el año prestaron sus servicios al Fondo de Empleados de Notariado y Registro. Igualmente un agradecimiento especial a quienes participan en esta Asamblea tanto presencial como virtualmente.

Cordial saludo,

Original firmado
PABLO MÉNDEZ BARAJAS
Presidente



INFORME DE GESTION EJERCICIO 2024

Señoras y señores,

En esta oportunidad brindo un caluroso saludo desde la histórica ciudad de Cartagena, a todos los asociados presentes y los que se encuentran conectados virtualmente.

Para nosotros es grato comunicarles que nuestras actividades, servicios y beneficios se han incrementado exponencialmente producto de la masiva divulgación a través de las redes sociales de la Entidad. Proyectamos ampliar nuestro portafolio de servicios y de actividades de integración en las diferentes regiones del país.

Dentro del contexto socioeconómico actual, encontramos que tras el cierre del índice de precios al consumidor para el año 2024 equivalente al 5.2%; que se prevé un dato superior al 4% para el 2025 y más cercano al 3% para el año 2026, el Gobierno Nacional decretó un 9.5% de incremento para el salario mínimo del año 2025, lo cual, junto con la reducción de la jornada laboral y el proyecto de reforma laboral, incrementará, sin lugar a dudas, de manera significativa los costos de producción y operación que podrían tener impacto negativo en la inflación.

Por otra parte, considerando que el Banco de la Republica tomó la decisión de mantener inalterada la tasa de intervención en el 9.5% durante el pasado mes de Enero-2025, estimamos que la tasa del DTF que constituye la base de determinación de nuestros créditos, mantendrá un lento descenso durante el transcurso del año 2025, lo cual nos permite manifestar que nuestros ingresos tendrán una tendencia similar.

No obstante lo anterior, la abundante liquidez bancaria en medio de una tibia recuperación económica hacen previsible una fuerte competencia por el crédito, donde predominarán la disminución de los requisitos para el otorgamiento de los créditos, un mayor apetito de riesgo por parte de las entidades bancarias y sobre todo, la reducción de las tasas de interés de los créditos, estrechando en el corto plazo, los márgenes de intermediación.

Nuestro Fondo no ha sido ajeno al impacto de la situación presentada a nivel país por los altos índices de inflación, y sin perjuicio de los altos costos asumidos para el reconocimiento de intereses sobre los ahorros permanentes y voluntarios, los presupuestos trazados para la pasada vigencia se cumplieron con grandes esfuerzos administrativos.

Continúan nuestros retos de mantener nuestra base social fidelizada, comprometida y satisfecha con los productos y servicios ofrecidos frente a la competencia por la colocación de créditos a medida que las tasas de interés continúen bajando, especialmente hacia el segundo semestre de 2025.

Por otra parte y atendiendo las disposiciones del Artículo 47 de la Ley 222 de 1995 y demás disposiciones contenidas en la Circular Externa No. 22 de 2020 proferida por la Superintendencia de Economía Solidaria, el siguiente informe de gestión correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 contiene una exposición sobre la evolución de los negocios, la situación económica, social, administrativa y jurídica de la Entidad por mi representada:

1. GESTIÓN FINANCIERA

Ante la cambiante coyuntura económica previamente definida, durante el año 2024 se fortalecieron significativamente los ingresos por incremento en la colocación de cartera de créditos de vivienda y por su parte, los ingresos por colocación de excedentes de liquidez se afectaron por la reducción de la tasa del DTF, que determina las tasas de las inversiones en certificados de depósito a término.

Sin perjuicio de que nuestra base social de asociados mantuvo los niveles del año anterior [Año 2023 = 1641 asociados, Año 2024 = 1635 asociados], la captación de ahorros presentó un crecimiento del 18.11% respecto del año 2024; y la colocación de cartera de créditos presentó un incremento neto equivalente al 39.02% respecto del año anterior.



Al cierre del ejercicio presentamos un excedente por la suma de \$621.3 millones, que sin duda, fortalecerán los fondos pasivos de solidaridad, educación y desarrollo empresarial, luego de las apropiaciones legales para la protección de aportes.

La hipótesis de negocio en marcha, que tiene su origen y definición en los marcos técnicos contables vigentes y en otras disposiciones legales, ha sido evaluada y la entidad que está en funcionamiento, continuará su actividad dentro del futuro previsible por cuanto se tiene la intención y la capacidad para continuar con las operaciones.

Lo hemos manifestado cada año, afrontaremos la desigual competencia del sector financiero que goza de condiciones de aprobación con mayores riesgos, junto con la no exigencia de garantías para el otorgamiento de créditos del alto monto.

Análisis del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados

La aplicación del nuevo marco normativo de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para PYMES (Grupo 2), ha continuado su aplicación de manera uniforme respecto del año anterior. El reconocimiento de los intereses sobre la cartera de créditos se realiza por el sistema de causación, aplicando las limitaciones que prevé la CBCF para los créditos que superan la Categoría B o con riesgo aceptable.

Del Estado de Situación Financiera

Al cierre del 31 de diciembre de 2024 nuestros activos totales ascendieron a la suma de \$28.204,7 millones de pesos [Año 2023 = \$26.672,4 millones] y los pasivos alcanzaron la suma de \$17.152,4 millones de pesos [Año 2023 = \$16.018,7 millones].

En consecuencia, nuestro patrimonio a esa fecha alcanzó la suma de \$11.052,3 millones de pesos, lo cual nos permite afirmar que nos constituimos como una empresa sólida y de gran fortaleza al servicio de los Asociados.

Así las cosas, nuestros activos estaban conformados por la cartera de créditos que alcanzó la suma de \$11.842,2 millones de pesos [Año 2023 = \$10.655,7 millones], que corresponden al 41,99% de su total, cuya valoración se realizó con base en lo establecido en el Decreto 2496 de 2015 que introdujo una excepción de aplicación del marco normativo de contabilidad y que nos remite a las disposiciones regulatorias de la Circular Básica Contable y Financiera.

Por su parte, el efectivo y equivalentes ascendieron a la suma de \$6.876,1 millones de pesos [Año 2023 = \$7.911,7 millones], que corresponden al 24,38% del total de activos. Los demás rubros mantienen su dinámica y por aplicación de política contable, se reflejan sus variaciones en los Estados Financieros.

Los pasivos al 31 de diciembre de 2024, alcanzaron la suma de \$17.152,4 millones de pesos [Año 2023 = \$16.018,7 millones] y su incremento neto de \$1.133,6 millones de pesos estuvo representado principalmente en los mayores valores recibidos por ahorros permanentes y voluntarios, sus rendimientos causados, junto con las asignaciones a los fondos pasivos antes mencionados, entre otros.

Durante el año 2024, los ingresos financieros por el servicio de crédito alcanzaron la suma de \$1.724,5 millones (2023 = \$1.434,7 millones) y representan el 56,44% del total de ingresos operacionales.

Como se manifestó inicialmente, las inversiones en depósitos a término constituidas bajo tasas de interés con tendencia a la baja, generaron causación de rendimientos financieros que alcanzaron la suma de \$1.105,7 millones (2023 = \$1.353,5 millones), representando el 36,19% de los ingresos operacionales.

Es de resaltar que la adecuada gestión de cobranza permitió la recuperación de cartera castigada por la suma de \$174,5 millones de pesos, que sumados a otros conceptos de la operación crediticia alcanzaron la suma total de \$217,6 millones de pesos.



Uno y otro concepto de nuestra actividad económica representaron ingresos totales por la suma de \$3.109,6 millones de pesos, que comparados contra los ingresos del año 2023 por esos mismos conceptos presentan un incremento de \$242,1 millones de pesos.

Los rendimientos reconocidos a los depósitos de ahorros presentaron un importe por la suma de \$529,1 millones de pesos, que representan el 17,01% de los ingresos totales de la Entidad y el 47,85% de los ingresos por inversiones en depósitos a término.

De manera general, los gastos de operación mantuvieron su dinámica respecto del año anterior e incluyen beneficios a los Asociados representados en pólizas por seguro de vida deudores y de bienes entregados en garantía hipotecaria.

Analizados los principales rubros de los ingresos y egresos corrientes, el beneficio obtenido durante el año 2024 ascendió a la suma de \$621,3 millones de pesos, frente a un resultado de \$480,4 millones de pesos del año anterior.

2. GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En aplicación de lo establecido en los estatutos de la Entidad, desarrollamos actividades tendientes a “propender por el bienestar social, económico y cultural e intelectual de los asociados” llegando a 1635 asociados al 31 de diciembre de 2024.

Durante la vigencia 2024 realizamos 1809 operaciones de crédito por un monto total de \$7.779,5 millones de pesos [Año 2023 = 1672 operaciones \$6.400,5 millones] con tasas de interés y condiciones de amortización competitivas.

Continuamos manteniendo la gratuidad en la cobertura de seguros de vida y de daño para los bienes entregados en garantía correspondientes a los créditos otorgados antes del 21 de noviembre de 2016.

3. GESTIÓN SOCIAL

La gestión social estuvo encaminada a atender las calamidades y necesidades de los asociados y sus beneficiarios, donde la ejecución de nuestros fondos sociales generó erogaciones que ascendieron a la suma \$198,0 millones de pesos, otorgando 121 auxilios educativos, 37 subsidios funerarios, 35 auxilios de salud y 2 subsidios a la tasa mediante el Fondo de desarrollo empresarial – FODES.

4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Direccionamos esfuerzos hacia el cumplimiento de las metas propuestas que han asegurado el crecimiento del Fondo, utilizando adecuadamente los recursos disponibles.

El cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales se ha realizado de manera oportuna y de manera particular, las autoliquidaciones y pagos al sistema general de seguridad social, así como la presentación de las declaraciones tributarias e informes a entidades de control.

Como apoyo a la gestión y administración de los sistemas de administración de riesgos, se han adquirido licencias de uso y se han implementado herramientas tecnológicas que simplifican la labor administrativa y maximizan el control de éstas responsabilidades legales.

Acontecimientos acaecidos después del cierre

En cumplimiento de lo establecido en Circular Básica Contable y Financiera se manifiesta que entre el 1 de Enero del año 2025 y la fecha de la preparación de éste documento, no se presentaron hechos adicionales que, por su representatividad y por disposición legal, deban ser informados a los Asociados.



Evolución predecible de la Entidad

La actividad de servicios desarrollada por la Entidad respaldada por adecuadas coberturas de los empréstitos otorgados, sus niveles de liquidez y la gran solidez patrimonial nos permiten manifestar que su evolución predecible es sólida y con perspectivas de sostenibilidad en el tiempo.

De las operaciones celebradas con los asociados, con los administradores, con el órgano de control social y con allegados de éstos

Considerando la naturaleza jurídica y lo establecido en los estatutos de la Entidad, durante el año 2024 el ciento por ciento (100%) de las operaciones de crédito y la totalidad de las operaciones de captación de ahorros permanentes y voluntarios se realizaron con Asociados.

Con los administradores del Fondo, con los integrantes del órgano de control social y los allegados a éstos, en su calidad de Asociados, se realizaron operaciones de captación de aportes y ahorros y de otorgamiento de créditos con las garantías exigidas en los reglamentos y debidamente aprobados por la Junta Directiva.

Situación Jurídica

Al cierre del 31 de Diciembre de 2024 se manifiesta que se encuentra vigente el proceso laboral No. 11001-31-05-040-2022-00583-00 instaurado por el apoderado del extrabajador Jaime Antonio Ochoa Salazar que cursa ante el Juzgado 40 Laboral del Circuito de Bogotá y sobre el cual se ha determinado el pasivo estimado atendiendo las recomendaciones del apoderado legal de la Entidad.

No existen otros procesos judiciales en contra de la Entidad de los que se tenga conocimiento.

Propiedad Intelectual

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995 modificada por la Ley 603 del 27 de Julio de 2000 nos permitimos informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Entidad:

"En mi calidad de Representante Legal puedo garantizar ante asociados y ante autoridades que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones. En el caso específico del software, de acuerdo con las licencias de uso que viene con cada programa y que además, la adquisición de equipos es controlada de tal manera que los proveedores satisfagan a la Entidad con todas las garantías de que estos son importados legalmente."

Informe General de Riesgos Año 2024

La gestión de riesgos de la Entidad se destaca por su eficiencia y su estrecha adecuación a la naturaleza de las operaciones que realiza. Ejecutamos un seguimiento permanente a los riesgos inherentes a la actividad del Fondo, garantizando así una gestión proactiva y efectiva de los mismos.

Los siguientes son los sistemas de riesgos implementados:

Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT

El Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) está implementado debidamente y opera en estricto cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Todas las políticas, procedimientos y normativas relacionadas con la aplicación de los mecanismos e instrumentos de control están detalladas en el Manual SARLAFT aprobado por la Junta Directiva. Las directrices allí contenidas son de obligatorio cumplimiento para todos los funcionarios, garantizando así un enfoque uniforme y consistente en la mitigación de riesgos asociados al lavado de activos y financiación del terrorismo.



Del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez

Se lleva a cabo un seguimiento continuo de los indicadores clave de gestión del riesgo de liquidez, generando informes mensuales que se presentan tanto al Comité de Riesgos como a la Junta Directiva. El constante monitoreo permite una evaluación proactiva de la situación de liquidez del fondo, facilitando la toma de decisiones informadas y oportunas en caso de riesgos o desafíos relacionados con la liquidez.

Del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito – SARC

El sistema de administración de riesgo de crédito se fortalece de manera continua mediante la generación de informes que mantienen al tanto al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva sobre el estado actual de la cartera de créditos.

La Entidad cuenta con políticas generales y procedimientos de administración, así como un manual específico de Administración del Riesgo de Crédito (SARC), los cuales se encuentran debidamente aprobados por la Junta Directiva. Un enfoque estructurado garantiza una gestión efectiva y transparente del riesgo de crédito, asegurando la solidez financiera y la salud de la cartera de créditos.

Del Sistema Integral de Administración del Riesgo – SIAR

La Entidad ha establecido políticas generales de administración de riesgos que se encuentran detalladas en el manual del Sistema Integral de Administración del Riesgo (SIAR), que se constituye como la guía para la interacción con los diferentes riesgos que afectan al fondo, aplicando límites de exposición al riesgo general correspondientes.

El monitoreo y control de los riesgos se lleva a cabo a través del Comité de Riesgos, utilizando indicadores definidos que se evalúan mensualmente.

Estos análisis permiten al Fondo tomar medidas de mitigación de manera oportuna en caso de que se presenten alertas tempranas, garantizando así que el riesgo se mantenga dentro de los niveles establecidos como admisibles y preservando la estabilidad financiera de la Entidad.

Informaciones adicionales

En concordancia con lo establecido en el Artículo 46 del Código de Comercio, este informe, los estados financieros y los demás documentos exigidos por la Ley fueron puestos a disposición de los Asociados con la debida anticipación, previa revisión y análisis por parte de la Revisoría Fiscal y de la Junta Directiva, quienes le dieron su aprobación.

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1.999 en sus artículos 11 y 12 me permito manifestar:

- ✓ Que la entidad ha cumplido durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- ✓ Que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización.
- ✓ Que son correctos los datos sobre los afiliados al sistema.
- ✓ Que la entidad como aportante al sistema se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados.
- ✓ Que no existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.



Con base en lo establecido en la Ley 222 de 1995 copia de este informe de Gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

Atendiendo disposiciones del Artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, se deja constancia de que durante la vigencia no se obstaculizaron las gestiones para la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores de la Entidad.

Así mismo, se informa que durante el año 2024 no se efectuó ningún tipo de donación, como tampoco se suscribió contrato de donación alguno para ejecución futura. Se manifiesta también, que durante esta vigencia, al interior de la Entidad no se presentaron fraudes o hechos irregulares o delictivos en los cuales se encontrasen involucrados empleados o asociados.

La Gerencia General agradece a los asociados, a la Junta Directiva, a los funcionarios y proveedores en general, por el apoyo y la dedicación brindada en cada momento para el logro de los resultados que hoy presentamos.

A los Señores Asociados, gracias por su confianza y apoyo, que son los principales ingredientes del éxito.

Original firmado

Gabriel Camacho Roncancio

Gerente



INFORME COMITÉ DE CONTROL SOCIAL





COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

INFORME A LA XXI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA MIXTA DE ASOCIADOS DE CORNOTARE

BOGOTÁ, MARZO 22 DE 2025

Apreciados Asociados:

Según lo estipulado en nuestro Estatuto Social, al Comité de Control Social que en su nombre orgullosamente presido, rindo a ustedes el INFORME de actividades realizadas durante el periodo 2024 así:

1. Se revisó la información de la administración sobre el comportamiento de los asociados en lo relacionado con la cartera, aportes sociales y ahorros permanentes en todas las reuniones ordinarias.
2. Procedimos a hacer llamadas de atención y requerimientos a los asociados que no cumplieron con sus obligaciones y deberes estatutarios y se les aplicó el régimen disciplinario, cuando no corrigieron su comportamiento.
3. Realizamos a la administración cuando fue pertinente, recomendaciones, sobre temas específicos y relacionados con nuestro Estatuto y las normas pertinentes de economía solidaria.
4. Los órganos de dirección, control y vigilancia recibieron nuestra oportuna colaboración cuando nos fue solicitada.
5. Dentro del ejercicio del Control Social, se resaltan las siguientes actividades desarrolladas en beneficio de nuestros Asociados por los órganos de Administración del Fondo, así:
 - Se aprobaron créditos de libre inversión a miembros de la Junta Directiva, del Comité de Apelaciones, del Comité de Control Social y de la Gerencia por valor de \$443.800.000,00 pesos.
 - Se informó que el Comité del Plan Estratégico y Técnico, junto con el Comité de Control Social, estaban elaborando el Proyecto de Reforma Estatutaria.
 - Se incorporaron nuevos convenios a las ofertas de CORNOTARE.
 - Con ocasión del cumplimiento de los 10 años de la página informativa de CORNOTARE, se ordenaron nuevos diseños. Esta se encuentra a disposición de los asociados, en la página web www.cornotare.com.co
 - Se adelantó gestión de cobranza mediante mecanismos como el WhatsApp, correo electrónico y notificación escrita, obteniéndose una recuperación acumulada anual de cartera en estado moratorio por la suma de \$1.172.706.329,00 pesos.
 - Se aprobaron 26 créditos de vivienda para asociados por la suma de \$2.988.850.000,00 pesos.
 - Se aprobó reconocer una tasa de interés a los ahorros permanentes y voluntarios del 3% efectiva anual a partir del mes de julio 2024.
 - La evaluación de cartera de créditos generó recalificación de 35 deudores al cierre de los meses de Mayo y Noviembre de 2024.
 - Se autorizó el castigo de 10 obligaciones de cartera por la suma de \$82.678.329,00 pesos.
 - Se asociaron 244 nuevos afiliados durante el periodo 2024.
 - Se aprobaron 121 subsidios educativos por valor de \$66.743.000,00 pesos.
 - Se aprobó 1 subsidio de calamidad por valor \$650.000,00 pesos.



- Se aprobó la vinculación de 3 personas políticamente expuestas durante el año 2024.
- 6. Se revisaron los listados de asociados hábiles e inhábiles para asistir a la XXI Asamblea General Ordinaria Mixta de Asociados; se fijó el listado de inhábiles en cartelera y en la página web de la entidad y se estableció la lista de asistencia, después de excluir a los asociados retirados y de incluir aquellos a quienes se les aceptó su reclamación, de conformidad con lo establecido en nuestro estatuto.
- 7. Se verificaron los requisitos de los asociados que solicitaron su inscripción para participar como candidatos en la elección en cargos de Junta Directiva, Comité de Control Social y Comité de Apelaciones y se decidió la habilitación correspondiente, mediante Resolución No.001 de 27 de febrero de 2025.
- 8. Participamos activamente en la elaboración de los Proyectos de Reforma de los Estatutos y de Actualización del PESEM, para ser presentados en la XXI Asamblea General Ordinaria Mixta de Asociados.

Fraternalmente,

Original firmado

LEONARDO CALDERON PERDOMO

Presidente del Comité de Control Social



INFORME FINANCIERO





Estado integral de resultados

EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

Por los periodos comprendidos del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

		2024	2023
		01ENE HASTA 31DIC	01ENE HASTA 31DIC
INTERESES Y OTROS CONCEPTOS POR SERVICIO DE CREDITO:			
POR PRESTAMOS	(Nota 19)	1.724.539.457,83	1.434.763.619,65
INVERSIONES - FONDO DE LIQUIDEZ	(Nota 20)	188.712.092,82	258.556.162,18
INVERSIONES - DEPOSITOS A TERMINO	(Nota 20)	916.967.177,99	1.094.926.037,71
INVERSIONES - FIC Fondos Inversión Colectiva		81.065,76	112.925,50
RECUPERACIONES POR DETERIORO DE CARTERA:	(Nota 21)		
- Por Operaciones de Cartera		43.056.311,54	6.949.594,31
- Por Castigo de Cartera Años Anteriores - NETO		174.567.040,00	47.118.009,00
POR OTROS CONCEPTOS ASOCIADOS		7.555.664,15	15.463.446,63
Total Ingresos por Intereses y otros conceptos asociados		\$ 3.055.478.810,09	\$ 2.857.889.794,98
COSTOS POR INTERESES:	(Nota 22)		
POR AHORROS VOLUNTARIOS		109.505.146,00	99.918.555,00
POR AHORROS PERMANENTES		419.601.619,00	445.392.860,00
Total costos por Intereses		\$ 529.106.765,00	\$ 545.311.415,00
EXCEDENTES NETOS POR INTERESES ANTES DE DETERIOROS		2.526.372.045,09	2.312.578.379,98
DETERIORO CUENTAS INCOBRABLES Y OTROS			
DETERIORO POR CUENTAS INCOBRABLES	(Nota 23)	-200.327.169,60	-222.437.574,96
EXCEDENTES NETOS POR INTERESES DESPUES DE DETERIOROS		\$ 2.326.044.875,49	\$ 2.090.140.805,02
GASTOS OPERATIVOS:			
GASTOS DE PERSONAL	(Nota 24)	976.365.448,12	893.237.849,00
GASTOS GENERALES	(Nota 25)	577.073.390,84	529.414.018,51
GASTOS DE ASAMBLEA		25.346.412,00	121.935.722,00
DEPRECIACIONES		24.498.028,00	24.434.872,00
COSTOS Y GASTOS FINANCIEROS		24.799.229,79	22.522.944,14
Total gastos operativos		\$ 1.628.082.508,75	\$ 1.591.545.405,65
OTROS INGRESOS (EGRESOS):			
ARRENDAMIENTOS DE BIENES INMUEBLES		0,00	3.600.000,00
INDEMNIZACIONES SINIESTROS POLIZAS DE SEGURO		6.881.434,00	5.975.491,00
SINIESTROS POR DEUDORES CARTERA DE CREDITOS		-6.881.434,00	-5.937.991,00
RECUPERACION PROVISION PASIVOS ESTIMADOS	(Nota 26)	47.303.844,43	0,00
PASIVOS ESTIMADOS PROCESOS JUDICIALES	(Nota 26)	-123.912.810,00	-21.799.500,00
Total Otros Ingresos (Egresos) NETO		\$ -76.608.965,57	\$ -18.162.000,00
EXCEDENTE DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		\$ 621.353.401,17	\$ 480.433.399,37

Original firmado
GABRIEL CAMACHO RONCANCO
Representante Legal

Original firmado
LUIS HERNANDO GONZALEZ SOSA
Jefe de Contabilidad
Tarjeta Profesional 36412-T

Original firmado
HUMBERTO ORTIZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 2221-T
Ver opinión adjunta



Estado integral de resultados

EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

Por los periodos comprendidos del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

		2024	2023	VARIACION	
		01ENE HASTA 31DIC	01ENE HASTA 31DIC		
INTERESES Y OTROS CONCEPTOS POR SERVICIO DE CREDITO:					
POR PRESTAMOS	(Nota 19)	1.724.539.457,83	1.434.763.619,65	289.775.838,18	20,20%
INVERSIONES - FONDO DE LIQUIDEZ	(Nota 20)	188.712.092,82	258.556.162,18	-69.844.069,36	-27,01%
INVERSIONES - DEPOSITOS A TERMINO	(Nota 20)	916.967.177,99	1.094.926.037,71	-177.958.859,72	-16,25%
INVERSIONES - FIC Fondos Inversión Colectiva		81.065,76	112.925,50	-31.859,74	-28,21%
RECUPERACIONES POR DETERIORO DE CARTERA:	(Nota 21)				
- Por Operaciones de Cartera		43.056.311,54	6.949.594,31	36.106.717,23	519,55%
- Por Castigo de Cartera Años Anteriores - NETO		174.567.040,00	47.118.009,00	127.449.031,00	270,49%
POR OTROS CONCEPTOS ASOCIADOS		7.555.664,15	15.463.446,63	-7.907.782,48	-51,14%
Total Ingresos por Intereses y otros conceptos asociados		\$ 3.055.478.810,09	2.857.889.794,98	197.589.015,11	
COSTOS POR INTERESES:					
	(Nota 22)				
POR AHORROS VOLUNTARIOS		109.505.146,00	99.918.555,00	9.586.591,00	9,59%
POR AHORROS PERMANENTES		419.601.619,00	445.392.860,00	-25.791.241,00	-5,79%
Total costos por Intereses		\$ 529.106.765,00	545.311.415,00	-16.204.650,00	
EXCEDENTES NETOS POR INTERESES ANTES DE DETERIOROS		2.526.372.045,09	2.312.578.379,98	213.793.665,11	
DETERIORO CUENTAS INCOBRABLES Y OTROS					
DETERIORO POR CUENTAS INCOBRABLES	(Nota 23)	-200.327.169,60	-222.437.574,96	22.110.405,36	-9,94%
EXCEDENTES NETOS POR INTERESES DESPUES DE DETERIOROS		\$ 2.326.044.875,49	2.090.140.805,02	235.904.070,47	
GASTOS OPERATIVOS:					
GASTOS DE PERSONAL	(Nota 24)	976.365.448,12	893.237.849,00	83.127.599,12	9,31%
GASTOS GENERALES	(Nota 25)	577.073.390,84	529.414.018,51	47.659.372,33	9,00%
GASTOS DE ASAMBLEA		25.346.412,00	121.935.722,00	-96.589.310,00	-79,21%
DEPRECIACIONES		24.498.028,00	24.434.872,00	63.156,00	0,26%
COSTOS Y GASTOS FINANCIEROS		24.799.229,79	22.522.944,14	2.276.285,65	10,11%
Total gastos operativos		\$ 1.628.082.508,75	1.591.545.405,65	36.537.103,10	
OTROS INGRESOS (EGRESOS):					
ARRENDAMIENTOS DE BIENES INMUEBLES		0,00	3.600.000,00	-3.600.000,00	-100,00%
INDEMNIZACIONES SINIESTROS POLIZAS DE SEGUROS		6.881.434,00	5.975.491,00	905.943,00	15,16%
SINIESTROS POR DEUDORES CARTERA DE CREDITOS		-6.881.434,00	-5.937.991,00	-943.443,00	15,89%
RECUPERACION PROVISION PASIVOS ESTIMADOS	(Nota 26)	47.303.844,43	0,00	47.303.844,43	
PASIVOS ESTIMADOS PROCESOS JUDICIALES	(Nota 26)	-123.912.810,00	-21.799.500,00	-102.113.310,00	468,42%
Total Otros Ingresos (Egresos) NETO		\$ -76.608.965,57	-18.162.000,00	-58.446.965,57	
EXCEDENTE DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		\$ 621.353.401,17	480.433.399,37		

621.353.401,17 480.433.399,37

Original firmado
GABRIEL CAMACHO RONCANCIO
Representante Legal

Original firmado
LUIS HERNANDO GONZALEZ SOSA
Jefe de Contabilidad
Tarjeta Profesional 36412-T

Original firmado
HUMBERTO ORTIZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 2221-T
Ver opinión adjunta



Estado de situación financiera

EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

		31-DIC-2024	31-DIC-2023	VARIACION \$	VARIACION %
ACTIVOS					
ACTIVOS CORRIENTES					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	(Nota 3)	6.876.137.867,17	7.911.772.747,17	-1.035.634.880,00	-13,09%
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	(Nota 4)	3.846.556.386,00	2.738.678.236,47	1.107.878.149,53	40,45%
CARTERA DE CREDITOS	(Nota 5)	3.323.553.555,57	2.460.571.785,54	862.981.770,03	35,07%
CUENTAS POR COBRAR	(Nota 6)	126.616.641,39	13.663.775,00	112.952.866,39	826,66%
CARGOS DIFERIDOS	(Nota 7)	30.952.958,00	0,00	30.952.958,00	
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO		1.138.249,00	0,00	1.138.249,00	
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		\$ 14.204.955.657,13	13.124.686.544,18	1.080.269.112,95	
ACTIVOS NO CORRIENTES					
CARTERA DE CREDITOS	(Nota 5)	8.518.671.568,00	8.195.148.667,00	323.522.901,00	3,95%
PROPIEDADES DE INVERSION	(Nota 8)	3.583.154.483,48	3.583.154.483,48	0,00	0,00%
OTROS ACTIVOS	(Nota 9)	356.430.704,20	232.340.775,00	124.089.929,20	53,41%
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (Notas 2 y 10)					
TERRENOS		1.352.579.000,00	1.352.579.000,00	0,00	0,00%
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES		481.504.000,00	481.504.000,00	0,00	0,00%
CONSTRUCCIONES EN CURSO		10.238.883,00	4.500.000,00	5.738.883,00	127,53%
MUEBLES y EQUIPO DE OFICINA		50.967.025,38	50.967.025,38	0,00	0,00%
EQUIPO COMPUTACION Y COMUNICACION		207.747.044,36	184.579.264,36	23.167.780,00	12,55%
DEPRECIACION ACUMULADA		-561.525.111,62	-537.027.083,62	-24.498.028,00	4,56%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		\$ 13.999.767.596,80	\$ 13.547.746.131,60	\$ 452.021.465,20	
TOTAL ACTIVOS		\$ 28.204.723.253,93	\$ 26.672.432.675,78	\$ 1.532.290.578,15	

Original firmado
GABRIEL CAMACHO RONCANCIO
Representante Legal

Original firmado
LUIS HERNANDO GONZALEZ SOSA
Jefe de Contabilidad
Tarjeta Profesional 36412-T

Original firmado
HUMBERTO ORTIZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 2221-T
Ver opinión adjunta



Estado de situación financiera

EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

PASIVOS		31-DIC-2024	31-DIC-2023	VARIACION \$	VARIACION %
PASIVOS CORRIENTES					
CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES		34.520,00	0,00	34.520,00	N/A
DEPOSITOS DE AHORRO VOLUNTARIO	(Nota 11)	3.296.181.688,00	2.922.681.557,01	373.500.130,99	12,78%
INTERESES DEPOSITOS DE AHORROS	(Nota 11)	474.599.994,00	488.582.338,00	-13.982.344,00	-2,86%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		16.895.151,00	2.174.866,00	14.720.285,00	676,84%
IMPUESTOS Y RETENCIONES POR PAGAR		13.759.556,00	7.695.764,00	6.063.792,00	78,79%
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA		23.887.300,00	23.305.300,00	582.000,00	2,50%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	(Nota 12)	62.409.732,00	52.088.271,00	10.321.461,00	19,82%
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO		5.222.952,00	5.130.305,00	92.647,00	1,81%
FONDOS SOCIALES	(Nota 13)	674.876.061,61	573.106.295,44	101.769.766,17	17,76%
PASIVOS ESTIMADOS	(Nota 14)	123.125.704,00	106.895.500,00	16.230.204,00	15,18%
DIVERSOS		57.642.612,00	60.828.445,80	-3.185.833,80	-5,24%
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		\$ 4.748.635.270,61	\$ 4.242.488.642,25	\$ 506.146.628,36	
PASIVOS NO CORRIENTES					
DEPOSITOS DE AHORRO PERMANENTE	(Nota 11)	12.403.765.033,00	11.776.237.201,01	627.527.831,99	5,33%
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		\$ 12.403.765.033,00	\$ 11.776.237.201,01	\$ 627.527.831,99	
TOTAL PASIVO		\$ 17.152.400.303,61	\$ 16.018.725.843,26	\$ 1.133.674.460,35	
PATRIMONIO					
APORTES SOCIALES	(Nota 15)	1.562.343.348,00	1.416.276.890,00	146.066.458,00	10,31%
RESERVA PROTECCION DE APORTES	(Nota 16)	1.600.610.082,85	1.504.523.402,85	96.086.680,00	6,39%
EXCEDENTES DEL EJERCICIO ACTUAL		621.353.401,17	480.433.399,37	140.920.001,80	29,33%
RESERVA DE INVERSION SOCIAL	(Nota 17)	4.991.214.008,30	4.991.214.008,30	0,00	0,00%
FONDO REVALORIZACION DE APORTES		15.542.978,00	0,00	15.542.978,00	
REVALUACIÓN DE PROPIEDADES	(Nota 18)	2.261.259.132,00	2.261.259.132,00	0,00	0,00%
TOTAL PATRIMONIO		\$ 11.052.322.950,32	\$ 10.653.706.832,52	\$ 398.616.117,80	
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		\$ 28.204.723.253,93	\$ 26.672.432.675,78	\$ 1.532.290.578,15	

Original firmado
GABRIEL CAMACHO RONCANCIO
Representante Legal

Original firmado
LUIS HERNANDO GONZALEZ SOSA
Jefe de Contabilidad
Tarjeta Profesional 36412-T

Original firmado
HUMBERTO ORTIZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 2221-T
Ver opinión adjunta



Estado de cambios en el patrimonio de los asociados

Por el periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024

	SALDO 01-ene-2024	AUMENTO	DISMINUCION	SALDO 31-dic-2024
APORTES SOCIALES	1.416.276.890,00	286.493.905,50	140.427.447,50	1.562.343.348,00
RESERVA PROTECCION DE APORTES	1.504.523.402,85	96.086.680,00	0,00	1.600.610.082,85
EXCEDENTES NO REALIZADOS	2.261.259.132,00	0,00	0,00	2.261.259.132,00
RESERVA DE INVERSION SOCIAL	4.991.214.008,30	0,00	0,00	4.991.214.008,30
FONDO REVALORIZACION DE APORTES	0,00	129.717.018,00	114.174.040,00	15.542.978,00
BENEFICIO NETO DEL EJERCICIO ANTERIOR	480.433.399,37	0,00	480.433.399,37	0,00
BENEFICIO NETO EJERCICIO ACTUAL	0,00	621.353.401,17	0,00	621.353.401,17
T O T A L E S	\$ 10.653.706.832,52	\$ 1.133.651.004,67	\$ 735.034.886,87	\$ 11.052.322.950,32

Original firmado
GABRIEL CAMACHO RONCANCIO
Representante Legal

Original firmado
LUIS HERNANDO GONZALEZ SOSA
Jefe de Contabilidad
Tarjeta Profesional 36412-T

Original firmado
HUMBERTO ORTIZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 2221-T
Ver opinión adjunta



Estado de flujo de efectivo

Por el periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2024

	2024	2023
ACTIVIDADES DE OPERACION		
BENEFICIO NETO DEL EJERCICIO	\$ 621.353.401,17	\$ 480.433.399,37
Partidas que no afectan el efectivo :		
PROVISION PROCESOS JUDICIALES	16.230.204,00	21.799.500,00
DEPRECIACIONES DEL PERIODO	24.498.028,00	24.434.872,00
<i>Efectivo generado en operación:</i>	\$ 662.081.633,17	\$ 526.667.771,37
Cambios en partidas operacionales		
DISMINUCION (AUMENTO) DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	-1.107.878.149,53	-964.516.913,47
DISMINUCION (AUMENTO) CARTERA DE CREDITOS CORTO PLAZO	-862.981.770,03	-965.399.796,15
DISMINUCION (AUMENTO) CARTERA DE CREDITOS LARGO PLAZO	-323.522.901,00	221.933.346,43
DISMINUCION (AUMENTO) OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-112.952.866,39	45.121.624,36
DISMINUCION (AUMENTO) OTROS ACTIVOS - BENEFICIOS A EMPLEADOS	-124.089.929,20	-12.191.403,00
VENTA Y/O RETIRO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0,00	-1.590.000,00
DISMINUCION (AUMENTO) CARGOS DIFERIDOS	-30.952.958,00	0,00
DISMINUCION (AUMENTO) GASTOS PAG. POR ANTICIPADO	-1.138.249,00	0,00
AUMENTO (DISMINUCION) COSTOS y GASTOS POR PAGAR	14.720.285,00	-3.008.951,00
AUMENTO (DISMINUCION) IMPUESTOS POR PAGAR	6.063.792,00	2.684.253,00
AUMENTO (DISMINUCION) APORTES DE NOMINA	582.000,00	5.474.400,00
AUMENTO (DISMINUCION) OBLIGACIONES LABORALES	10.321.461,00	4.589.440,00
AUMENTO (DISMINUCION) INGRESOS ANTICIPADOS	92.647,00	53.435,00
AUMENTO (DISMINUCION) FONDOS SOCIALES	101.769.766,17	47.283.684,65
AUMENTO (DISMINUCION) OTROS PASIVOS	-3.185.833,80	-17.222.505,00
<i>Flujo de efectivo neto en actividades de operación</i>	\$ -1.771.071.072,61	\$ -1.110.121.613,81
ACTIVIDADES DE INVERSION		
POR GENERACION CONSTRUCCIONES EN CURSO	-5.738.883,00	-4.500.000,00
ADQUISICION EQUIPOS DE COMPUTO	-23.167.780,00	-46.056.403,00
<i>Flujo de efectivo neto en actividades de inversión</i>	\$ -28.906.663,00	\$ -50.556.403,00
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
AUMENTO (DISMINUCION) OBLIGACIONES FINANCIERAS	34.520,00	0,00
AUMENTO (DISMINUCION) DEPOSITOS DE AHORROS	1.001.027.962,98	871.913.505,62
AUMENTO (DISMINUCION) INTERESES DEPOSITOS DE AHORROS	-13.982.344,00	363.831.017,00
AUMENTO (DISMINUCION) APORTES SOCIALES	146.066.458,00	75.647.204,30
ASIGNACION EXCEDENTES - REVALORIZACION APORTES	-114.174.040,00	-66.041.735,00
ASIGNACION EXCEDENTES - FONDO DESARROLLO EMPRESARIAL	-48.043.340,00	-33.020.867,00
ASIGNACION EXCEDENTES - FONDO EDUCATIVO	-96.086.680,00	-49.531.301,00
ASIGNACION EXCEDENTES - FONDO DE SOLIDARIDAD	-110.499.681,37	-115.573.035,16
<i>Flujo de efectivo neto en actividades de financiación</i>	\$ 764.342.855,61	\$ 1.047.224.788,76
Disminución del efectivo	-1.035.634.880,00	-113.453.228,05
Efectivo al inicio del periodo	7.911.772.747,17	8.025.225.975,22
EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	\$ 6.876.137.867,17	\$ 7.911.772.747,17

Original firmado
GABRIEL CAMACHO RONCANCIO
Representante Legal

Original firmado
LUIS HERNANDO GONZALEZ SOSA
Jefe de Contabilidad
Tarjeta Profesional 36412-T

Original firmado
HUMBERTO ORTIZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 2221-T
Ver opinión adjunta



Proyecto de distribución de excedentes

Año 2024

DETERMINACION DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO:

	EXCEDENTES	DISTRIBUCION	%
INGRESOS AÑO 2024	3.109.664.088,52		
EGRESOS AÑO 2024	2.488.310.687,35		
Excedentes del Ejercicio 2024	\$ 621.353.401,17		

PROYECTO DEL DISTRIBUCION DE EXCEDENTES EJERCICIO 2024:

RESERVA PROTECCION DE APORTES SOCIALES		124.270.680,00	20,00%
FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL SOLIDARIO		62.135.340,00	10,00%
FONDO REVALORIZACION DE APORTES		74.562.408,00	12,00%
FONDO DE EDUCACION		124.270.680,00	20,00%
FONDO DE SOLIDARIDAD		236.114.292,17	38,00%
Excedentes del Ejercicio - Distribución		\$ 621.353.400,17	100,00%
SUMAS IGUALES	\$ 621.353.401,17	\$ 621.353.400,17	100,00%



Notas a los estados financieros

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para el periodo terminado en 31 de diciembre de 2024

Nota 1 - Información general

El Fondo de Empleados de Notariado y Registro es una empresa asociativa de derecho privado, sin ánimo de lucro y de economía solidaria. Con duración indefinida, de número de asociados y patrimonio variables e ilimitados y con domicilio principal en la ciudad de Bogotá. Su personería jurídica fue reconocida por el Ministerio de Justicia (Hoy Ministerio del Interior) mediante la Resolución No. 3649 del 5 de noviembre de 1971.

La Entidad se rige por las disposiciones legales vigentes, la doctrina, los valores y los principios aplicables a las entidades de economía solidaria.

El objeto social del Fondo es el de *"...propender por el bienestar social, económico y cultural e intelectual de los asociados, propiciando el mejoramiento de sus condiciones de vida y de trabajo y fomentando el desarrollo integral de los mismos. Con tal fin podrá adelantar actividades de educación informal, deporte no competitivo, recreación y cultura, investigación científica o tecnológica y programas de desarrollo social que sean de interés general para aquellos y su núcleo familiar..."*.

Nota 2 - Bases de elaboración y políticas contables

Los estados financieros presentados son individuales y se han preparado con base en las Normas de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades pertenecientes al Grupo 2, las cuales se adoptaron mediante la Ley 1314 de 2009 y reglamentaron mediante las normas incorporadas al DUR 2420 de 2015 y demás normas concordantes que incorporan la *Norma Internacional Financiera de Información para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para Pymes)* emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), junto con las demás normas prescritas por la Superintendencia de Economía Solidaria, salvo el tratamiento de los aportes sociales y la cartera de créditos y su deterioro, de conformidad con lo establecido en el Decreto 2496 de 2015, realizándose su reconocimiento en los términos previstos en la Circular Básica Contable y Financiera.

Los estados financieros, que son de propósito general, han sido preparados atendiendo el costo y el valor razonable de conformidad con las políticas contables adoptadas para cada partida de los estados financieros. En aplicación de la normatividad vigente referente al Grupo 2 de la NIIF para PYMES, las políticas contables son los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por CORNOTARE para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos en los estados financieros del Fondo y corresponden al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

2.1. Criterio de importancia relativa

Un hecho económico tiene importancia relativa cuando, debido a su naturaleza, cuantía y circunstancias especiales, su conocimiento o desconocimiento, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información. Los estados financieros desglosan los rubros específicos conforme a las normas legales. Además, se describen montos inferiores cuando se considera que puede contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

2.2. Reconocimiento de ingresos por actividades ordinarias

Los ingresos por actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios de crédito se reconocen al momento del cierre mensual de cartera de créditos, esto es, en la medida en que sea probable que la Entidad reciba los beneficios económicos correspondientes y puedan ser cuantificados con fiabilidad. Estos

ingresos se miden al valor razonable sin importar su conversión en efectivo y se calculan con base en la tasa de interés pactada con el deudor de cada obligación, considerando las disposiciones de la Superintendencia de Economía Solidaria en lo relativo a las obligaciones en estado moratorio.

2.3. Costos por préstamos

Todos los costos por préstamos u obligaciones financieras se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.

2.4. Impuestos, gravámenes y tasas

Para efectos del impuesto sobre la renta, el Fondo es una Entidad no Contribuyente obligada a presentar Declaración de Ingresos y Patrimonio.

Los impuestos territoriales son determinados y/o reconocidos con base en las disposiciones particulares de cada Municipio, así:

- Impuesto de Industria y Comercio: Con base en los ingresos gravables obtenidos en la ciudad de Bogotá aplicando la tarifa asignada por la actividad económica desarrollada.
- Impuesto Predial: Con base en las liquidaciones realizadas por cada ente territorial.

2.5. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con el nuevo marco normativo requiere que la administración haga estimaciones y presunciones que podrían afectar los importes registrados de los activos, pasivos y resultados.

Una estimación contable es un ajuste al importe en libros de un activo o de un pasivo, o al importe de consumo periódico de un activo, que procede de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas a estos.

Los cambios en las estimaciones contables proceden de nueva información o nuevos acontecimientos y, por consiguiente, no son correcciones de errores. Cuando sea difícil distinguir un cambio en una política contable de un cambio en una estimación contable el cambio se tratará como un cambio de estimación contable.

2.6. Moneda funcional y presentación

La unidad monetaria utilizada por CORNOTARE para la presentación de sus estados financieros es el peso colombiano, siendo ésta la moneda del entorno económico en el que el Fondo realiza sus operaciones.

Cada uno de los importes de los estados financieros se presentan en pesos colombianos.

2.7. Propiedad, planta y equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al valor razonable menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado es reconocida contra resultados.

La depreciación se contabiliza para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de la vida útil estimada aplicando el método de línea recta. En la depreciación de propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles y no se considera valor residual alguno:



TIPO	VIDA UTIL	%	VALOR RESIDUAL
Equipo de oficina	5 Años	20%	0
Equipo de computación	5 Años	20%	0
Edificios	20 Años	5%	0

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

La utilidad o pérdida en la venta o retiro de propiedad planta y equipo es reconocida en las operaciones del año en que se efectúa la transacción. Los desembolsos normales por mantenimiento y reparaciones son cargados al gasto.

2.8. Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades planta y equipo y los activos intangibles, si los hubiere, para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado y se reconoce una pérdida por deterioro de valor afectando las cuentas de resultado.

2.9. Cartera de Créditos y otras cuentas por cobrar

El estudio y otorgamiento de créditos considera la aplicación de las regulaciones establecidas por la Junta Directiva en conjunto con las disposiciones de la Circular Básica Contable y Financiera - CBCF promulgada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, donde el cupo total de crédito por asociado no podrá exceder de 700 SMMLV, con garantía hipotecaria o de prenda sin tenencia, tomadas al 70% del avalúo comercial o factura de compra.

La tasa de interés de colocación de créditos se determina mensualmente utilizando como base, la tasa del DTF vigente al último día hábil de cada mes, más los puntos adicionales que fija la Junta Directiva para cada línea de crédito.

Para efectos de la valoración de la cartera de créditos y su deterioro, la Entidad aplica la excepción establecida por el Artículo 3 Decreto 2496 de 2015 a la Sección 11 del Decreto Reglamentario 3022 de 2013, que regula el marco normativo de las NIIF.

Al final de cada periodo sobre los que se informa, los importes en libros de los deudores por cartera de créditos y otras cuentas por cobrar se han evaluado para determinar si existieron evidencias objetivas de su no recuperabilidad o su difícil conversión en efectivo con la finalidad de revelar la realidad económica de la Entidad. Producto de esas evaluaciones, se realizan los castigos de cartera o baja en cuentas sobre esas partidas del activo que se consideran irrecuperables, previa aprobación de la Junta Directiva, en atención a las recomendaciones del área jurídica y del Comité de Riesgos afectando las cuentas de resultados con una pérdida por deterioro de valor en concordancia con las disposiciones establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera.

2.10. Deterioro cartera de créditos y otras cuentas por cobrar

El deterioro para cuentas de difícil cobro se determina con base en las disposiciones establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera – CBCF y su calificación se realiza considerando el nivel de riesgo de cada obligación.

La Entidad reconoce a título de deterioro general de la cartera de créditos los importes revelados en la *Nota No. 5 - Cartera de Créditos* en cumplimiento de lo dispuesto en el Numeral 5.4.1. del Capítulo II – Sistema de Administración del Riesgo de Crédito de la CBCF, el cual establece que:

“...las organizaciones solidarias deben constituir como mínimo un deterioro general del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta...”.

2.11. Provisiones corrientes por beneficios a empleados

Los valores consolidados a favor de los trabajadores son determinados con base en las disposiciones laborales vigentes.

2.12. Plan de activos por beneficios a empleados

El plan de activos por beneficios a empleados corresponde al importe del cálculo actuarial en desarrollo del cumplimiento de sentencia judicial impartida por el *Tribunal Superior de Bogotá* que condenó a la entidad al pago de una pensión-sanción en el año 1990 y su contrapartida representa en la Estados Financieros un menor valor de las partidas consideradas como *Equivalentes del Efectivo*.

2.13. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones normales y no contienen intereses.

2.14. Pasivos por beneficios a empleados

Los pasivos corrientes por beneficios a empleados son calculados con base en lo establecido en la normatividad laboral vigente para Colombia.

Los pasivos a largo plazo por beneficios a empleados corresponden al importe del cálculo actuarial en desarrollo del cumplimiento de sentencia judicial impartida por el *Tribunal Superior de Bogotá* que condenó a la entidad al pago de una pensión-sanción en el año 1990 y su importe mensual se reconoce contra resultados.

Nota 3 - Efectivo y equivalentes de efectivo

Al efectivo y equivalentes de efectivo corresponden todos los recursos que se encuentran a disposición en caja, bancos y demás entidades financieras, depósitos a plazo fijo y otras inversiones que no superen tres meses, las cuales se valoran al cierre de cada periodo mensual. El efectivo y sus equivalentes no tienen restricciones o gravámenes que limiten su disposición y está conformado por los siguientes conceptos y valores:

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
CAJA Y BANCOS	535.577.878,11	446.237.943,18
INVERSIONES CORTO PLAZO	6.685.317.084,26	7.697.875.578,99
ACTIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	-344.757.095,20	-232.340.775,00
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$ 6.876.137.867,17	\$ 7.911.772.747,17

Las inversiones a corto plazo se consideran como “*equivalentes al efectivo*” por cuanto se encuentran constituidas bajo condiciones de vencimiento próximo, esto es, con vigencias de noventa días desde su fecha de adquisición, según lo establece la Sección 7.2 de la NIIF para PYMES.



Nota 4 – Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros están representados por las inversiones en certificados de depósito a término que constituyen el *Fondo de Liquidez* de que trata el Parágrafo 1 del Decreto 2280 de 2003, reglamentado por el numeral 1 del capítulo XIV de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria, junto con inversiones en CDTs constituidos a plazos superiores a 90 días calendario. Los siguientes son los saldos:

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
FONDO DE LIQUIDEZ		
CERTIFICADO DE DEPÓSITO A TÉRMINO	1.781.321.277,00	2.032.717.485,18
INVERSIONES EN CDT - DIFERENTES A FONDO LIQUIDEZ	2.065.235.109,00	705.960.751,29
TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS	\$ 3.846.556.386,00	\$ 2.738.678.236,47

Estas inversiones se miden al *valor razonable*, esto es, el precio que sería recibido al vender éstos títulos en una transacción entre participantes del mercado a la fecha de medición.

En concordancia con lo establecido en el Parágrafo 1 del Decreto 2280 de 2003 y considerando que estatutariamente los Asociados pueden realizar retiros parciales de sus ahorros permanentes, la Entidad ha constituido el anterior fondo de liquidez que corresponde, por lo menos, al diez por ciento (10%) de los depósitos de la organización solidaria.

Para efectos de lo establecido en la *Sección 11-Instrumentos Financieros Básicos* de las NIIF para PYMES, son considerados como tales los depósitos a la vista o a plazo fijo, los pagarés y las cuentas por cobrar y son presentados en los Estados Financieros de manera separada considerando su relevancia y para fines de lectura.

Nota 5 - Cartera de créditos

La valoración de la cartera de créditos y su deterioro, está determinada con base en las disposiciones establecidas en el Capítulo II - de la Circular Básica Contable y Financiera, en aplicación de la excepción establecida por el Artículo 3 Decreto 2496 de 2015 a la Sección 11 del Decreto Reglamentario 3022 de 2015, que regula el marco normativo de la NIIF.

Los saldos al cierre de cada ejercicio son los siguientes:

Cartera de créditos corto plazo:

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
CREDITOS DE VIVIENDA - CAPITAL	327.841.280,00	270.966.563,00
CREDITOS DE VIVIENDA - DETERIORO CAPITAL	0,00	-182.537,70
CREDITOS DE VIVIENDA - INTERESES	30.774.566,00	24.829.324,00
CREDITOS DE VIVIENDA - DETERIORO INTERESES	-505.887,00	-2.278.207,00
CREDITOS DE VIVIENDA - DETERIORO GENERAL	-3.278.413,00	-2.841.104,00
CREDITOS COMERCIALES - CAPITAL	39.210.914,00	46.018.862,00
CREDITOS COMERCIALES - INTERESES	554.292,00	1.334.146,00
CREDITOS COMERCIALES - DETERIORO GENERAL	-392.109,00	-482.511,00
CREDITOS COMERCIALES - EXTRADETERIORO	-328.153,00	-24.032,00
CREDITOS DE CONSUMO - CAPITAL	2.934.495.495,00	2.088.015.726,00
CREDITOS DE CONSUMO - DETERIORO CAPITAL	-7.975.293,43	-5.334.856,76
Pasa..... \$	\$ 3.320.396.691,57	\$ 2.420.021.372,54



Viene..... \$	3.320.396.691,57	\$ 2.420.021.372,54
CREDITOS DE CONSUMO - INTERESES	58.339.885,00	66.740.595,00
CREDITOS DE CONSUMO - DETERIORO INTERESES	-1.279.497,00	-3.206.788,00
CREDITOS DE CONSUMO - DETERIORO GENERAL	-29.344.955,00	-21.892.993,00
CREDITOS DE CONSUMO - EXTRADERIORO	-24.558.569,00	-1.090.401,00
TOTAL CARTERA DE CREDITOS CORTO PLAZO	\$ 3.323.553.555,57	\$ 2.460.571.785,54

Cartera de créditos largo plazo:

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
CAPITAL CREDITOS DE VIVIENDA	3.964.415.507,00	2.659.495.407,00
DETERIORO GENERAL CREDITOS VIVIENDA	-39.644.155,00	-27.884.999,00
CAPITAL CREDITOS COMERCIALES	141.169.239,00	257.679.814,00
DETERIORO GENERAL - CREDITOS COMERCIALES	-1.411.692,00	-2.701.791,00
CREDITOS COMERCIALES - EXTRADERIORO	-1.181.435,00	-134.565,00
CAPITAL CREDITOS DE CONSUMO	4.538.695.049,00	5.367.779.505,00
DETERIORO GENERAL CREDITOS CONSUMO	-45.386.952,00	-56.281.550,00
CREDITOS DE CONSUMO - EXTRADERIORO	-37.983.993,00	-2.803.154,00
TOTAL CARTERA DE CREDITOS LARGO PLAZO	\$ 8.518.671.568,00	\$ 8.195.148.667,00

Para efectos de lo establecido en el Título II, numeral 4.1.2. de la CBCF se informa que al cierre del ejercicio:

1. La cartera de créditos no contiene créditos reestructurados.
2. La cartera de créditos incluye un (1) crédito con deudor en proceso de insolvencia.
3. La Entidad no realizó compra o venta de cartera de créditos.

Nota 6 – Cuentas por cobrar

Al cierre de los ejercicios, las cuentas por cobrar estaban compuestas por los siguientes conceptos y valores:

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
ANTICIPOS PROVEEDORES Y OTROS	115.424.521,00	143.700,00
DEUDORES OPERACIÓN CREDITICIA	6.297.290,00	10.403.621,00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	4.894.830,39	3.116.454,00
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	\$ 126.616.641,39	\$ 13.663.775,00

Los anticipos a proveedores del año 2024 corresponden al importe de las reservaciones de la porción terrestre con ocasión de la realización de la Asamblea de Asociados en la ciudad de Cartagena.

Nota 7 – Cargos diferidos

Los cargos diferidos corresponden al importe incurrido en la adquisición de tiquetes aéreos de los cuerpos directivos con ocasión de la realización de la Asamblea de Asociados en la ciudad de Cartagena.

Nota 8 - Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión están representadas en inversiones inmobiliarias poseídas con la finalidad de obtener plusvalía, que se define como el "... aumento del valor de una cosa, especialmente un bien inmueble, por circunstancias extrínsecas e independientes de cualquier mejora realizada en ella...".



Los montos a revelar son los siguientes:

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
PROPIEDADES DE INVERSIÓN		
TERRENOS		
Lote San Francisco - Cajicá C/marca	1.457.504.000,00	1.457.504.000,00
Lote El Triunfo - La Vega C/marca	2.125.650.483,48	2.125.650.483,48
TOTAL PROPIEDADES DE INVERSION	\$ 3.583.154.483,48	\$ 3.583.154.483,48

La determinación del valor razonable del *Lote San Francisco* se estableció utilizando el método de tasación o avalúo por parte de una entidad adscrita a *Fedelonjas* y con inscripción en el *Registro Nacional de Avaluadores*. Para el *Lote El Triunfo*, está reconocido por el costo de adquisición más los gastos legales atribuibles a las operaciones de compra con las cuales se consolidó el 100% de la propiedad.

A la fecha, no se presentan restricciones para la realización de éstas inversiones y no existen obligaciones contractuales directas contraídas en los procesos de adquisición.

Nota 9 – Otros activos

El rubro de otros activos está conformado por los siguientes conceptos y valores:

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
LICENCIAS DE SOFTWARE	24.282.521,00	0,00
AMORTIZACION LICENCIAS DE SOFTWARE	-12.608.912,00	0,00
PLAN DE ACTIVOS POR BENEFICIOS EMPLEADOS	344.757.095,20	232.340.775,00
	\$ 356.430.704,20	\$ 232.340.775,00

El plan de activos por beneficios a empleados, se ha constituido en desarrollo del cumplimiento de sentencia judicial impartida por el Tribunal Superior de Bogotá que condenó a la Entidad al pago de una pensión-sanción en el año 1990.

Su importe corresponde al cálculo actuarial y a la asignación de recursos en los términos revelados en la Nota 3 - Efectivo y equivalentes de efectivo.

Nota 10 - Propiedades, planta y equipo

Los rubros de *Terrenos* y *Edificaciones* están determinados al valor razonable y se utilizó el método de tasación o avalúo por parte de una entidad adscrita a *Fedelonjas* con inscripción en el *Registro Nacional de Avaluadores*. Los demás conceptos están reconocidos al costo de adquisición, junto con los costos directamente atribuibles incurridos hasta el momento de su operación inicial.

Las propiedades, planta y equipo están representados por los siguientes conceptos y valores:

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
TERRENOS	1.352.579.000,00	1.352.579.000,00
EDIFICACIONES	481.504.000,00	481.504.000,00
CONSTRUCCIONES EN CURSO	10.238.883,00	4.500.000,00
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	50.967.025,38	50.967.025,38
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	207.747.044,36	184.579.264,36
DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-561.525.111,62	-537.027.083,62
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA y EQUIPO - NETO	\$ 1.541.510.841,12	\$ 1.537.102.206,12



Las propiedades, planta y equipo no tienen restricciones ni gravámenes que limiten su realización o negociabilidad y representan bienes de plena propiedad de la entidad y cuentan con cobertura de una póliza de seguro todo-riesgo contratada con una Compañía debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera.

Nota 11 - Depósitos de ahorro

Los depósitos de ahorros permanente y voluntario corresponden al importe que los Asociados tienen a su favor, recibidos por la Entidad de manera general, con base en las autorizaciones de descuento impartidas a los pagadores.

Los rendimientos financieros sobre estos depósitos son causados mensualmente sobre saldos a favor de cada Asociado y corresponden al valor neto después de aplicar las retenciones en la fuente a lugar.

La autorización de pago y/o capitalización es impartida por la Junta Directiva y se realiza en el mes de Febrero del siguiente año al de su reconocimiento. Los saldos por pagar al cierre de cada año son los siguientes:

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
INTERESES DEPOSITOS DE AHORROS POR PAGAR		
INTERESES AHORROS VOLUNTARIOS	98.523.471,00	90.167.785,00
INTERESES AHORROS PERMANENTES	376.076.523,00	398.414.553,00
TOTAL INTERESES POR PAGAR	\$ 474.599.994,00	\$ 488.582.338,00

Nota 12 – Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados corresponden a los importes de las prestaciones sociales determinadas a favor de los trabajadores al cierre del ejercicio considerando las disposiciones legales vigentes, junto con las obligaciones a largo plazo derivadas de decisiones judiciales de años anteriores.

Los saldos al cierre de cada ejercicio son los siguientes:

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
A CORTO PLAZO		
CESANTIAS CONSOLIDADAS	\$ 53.844.497,00	\$ 44.923.671,00
INTERESES SOBRE CESANTIAS	6.461.340,00	5.251.968,00
VACACIONES CONSOLIDADAS	2.103.895,00	1.912.632,00
A LARGO PLAZO		
CÁLCULO ACTUARIAL PENSIONES DE JUBILACIÓN	344.757.095,20	232.340.775,00
PENSIONES DE JUBILACIÓN POR AMORTIZAR	-344.757.095,20	-232.340.775,00
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 62.409.732,00	\$ 52.088.271,00

A los beneficios a empleados a largo plazo constituidos como pensiones de jubilación, se les ha asignado los recursos monetarios correspondientes dentro del plan de activos por beneficios a empleados tal como se ha manifestado en las Notas 3 y 7 anteriores, aplicando la doctrina y técnica contable para la presentación y revelación de los pasivos por estos conceptos. La variación anual corresponde al reconocimiento de decisión judicial que ordenó reajustar la mesada pensional dentro del proceso instaurado por el extrabajador Carlos Augusto Santos Solano.

La amortización de las obligaciones derivadas de la sentencia judicial se reconoce contra los resultados del ejercicio.



Nota 13 - Fondos sociales

Los saldos por el importe de fondos sociales corresponden al neto de los valores apropiados de los excedentes obtenidos por la Entidad al término de las vigencias anteriores y de las utilizaciones en desarrollo del objeto social del Fondo.

De manera particular, el saldo del Fondo de Solidaridad contiene las contribuciones que obligatoriamente realizan los asociados al momento de autorizarse la distribución y/o capitalización de rendimientos financieros sobre los ahorros permanentes al cierre de cada año.

Los fondos existentes, su composición y movimientos son los siguientes:

NOMBRE Y DESTINACION DEL FONDO	SALDO AL INICIO DEL PERIODO	UTILIZACIONES / TRASLADOS	INCREMENTOS	SALDOS AL FINAL DEL PERIODO 2024
Fondo Educativo	63.377.206,46	76.224.920,00	96.086.680,00	83.238.966,46
Fondo de Calamidad	116.444.897,98	117.494.340,00	162.584.878,17	161.535.436,15
Fondo Desarrollo Empresarial Solidario	393.284.191,00	11.225.872,00	48.043.340,00	430.101.659,00
TOTAL FONDOS SOCIALES \$				674.876.061,61

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 de la Ley 1391 de 2010 que adicionó el numeral 3 de artículo 19 del Decreto 1481 de 1989, la Entidad ha destinado de sus excedentes del ejercicio económico un porcentaje equivalente al diez por ciento (10%) para la conformación del Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario – FODES.

Nota 14 – Pasivos Estimados

El extrabajador Jaime Antonio Ochoa Salazar el día 15 de Diciembre de 2022 interpuso mediante apoderado judicial proceso laboral en contra de la Entidad, con reparto asignado al Juzgado 40 del Circuito de Bogotá y número de proceso 11001-3105-040-2022-0058300.

El desarrollo del proceso, la demanda fue admitida según auto de fecha 22 de Marzo de 2024 y la estimación de las pretensiones se realizó sobre la base de la demanda, cargando contra resultados su importe correspondiente, tal como se presenta en la Nota No. 26.

Nota 15 - Aportes sociales

Los saldos por concepto de aportes sociales corresponden a la contribución de capital que los Asociados realizan de manera periódica y que son percibidos por la Entidad con base en las autorizaciones de descuento impartidas a sus pagadores o por pagos directos.

Los aportes sociales se clasifican dentro del PATRIMONIO en los términos de la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios, en concordancia con lo establecido en el Decreto 2420 de 2015, adicionado por el Decreto 2496 de 2015, donde se regulan las "... Normas de información financiera aplicables a los preparadores de información del Grupo 2, que conforman el Sector Solidario...".

Por efectos estatutarios y legales, el monto de los aportes que se constituyen como aportes sociales mínimos irreducibles, ascienden hasta por el monto equivalente a 300 SMMLV de cada vigencia.



Los saldos por aportes sociales son los siguientes:

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
APORTES ORDINARIOS		
Aporte Social	1.562.343.348,00	1.416.276.890,00
Aportes Sociales Mínimos no Reducibles	-390.000.000,00	-348.000.000,00
APORTES SOCIALES MÍNIMOS NO REDUCIBLES		
Aportes Sociales Mínimos no Reducibles	390.000.000,00	348.000.000,00
TOTAL APORTES SOCIALES	\$ 1.562.343.348,00	\$ 1.416.276.890,00

Nota 16 - Reserva protección de aportes

La reserva de protección de aportes corresponde a las apropiaciones realizadas a través de los años y se presentan de manera acumulada al cierre del ejercicio.

Para efectos de lo establecido en el capítulo IX-RESERVAS de la *Circular Básica Contable y Financiera*, la reserva de protección de aportes corresponde como "...mínimo..." a un veinte por ciento (20%) de los excedentes generados por el Fondo al cierre del ejercicio, después de "...compensar pérdidas de ejercicio anteriores...", o después de "...restablecer, a su nivel normal, la reserva de protección de aportes si ésta ha sido utilizada...".

Nota 17 – Reserva de inversión social

La reserva de inversión social se originó frente a la existencia de un "conflicto de competencias administrativas" entre la Superintendencia de Economía Solidaria y la Alcaldía Mayor de Bogotá por efectos del control y vigilancia de la Entidad.

El Consejo de Estado mediante *Expediente No. C-759 del 19 de marzo de 2002*, resolvió que la competencia de control, inspección y vigilancia estaba a cargo de esa Superintendencia, toda vez que la naturaleza jurídica de CORNOTARE correspondía a la de los "fondos de empleados".

Como producto de este proceso, se efectuó la transformación de persona jurídica de Corporación a Fondo de Empleados y el resultado de esa transición generó un importe por la suma de \$4.127,6 millones de pesos, que se definió como "Reserva de Inversión Social".

Esta reserva se ha mantenido a través de los años y ha tenido nuevas asignaciones con origen en excedentes de ejercicios posteriores, sendos traslados al Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario y retorno de esos recursos por autorización de la Asamblea de Asociados, a saber:

	VALOR
Vr . ASIGNADO TRANSICION A FONDO DE EMPLEADOS	4.127.698.781,68
ASAMBLEA AÑO 2011 POR DISTRIBUCION EXCEDENTES AÑO 2010	863.515.226,62
ASAMBLEA AÑO 2013 POR TRASLADO AL FODES	-890.225.825,00
ASAMBLEA AÑO 2014 POR TRASLADO AL FODES	-920.929.702,00
ASAMBLEA AÑO 2021 POR TRASLADO DEL FODES	1.811.155.527,00
Vr. RESERVA DE INVERSION SOCIAL	\$4.991.214.008,30

Nota 18 – Revaluación de Propiedades

La revaluación de propiedades corresponde al impacto patrimonial derivado de la transición a NIIF o al neto de las partidas afectadas en el proceso aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF a 1 de enero de 2016, fecha de elaboración del Estado de Situación Financiera de Apertura - ESFA:



	31-Dic-2024	31-Dic-2023
REVALUACIÓN DE PROPIEDADES		
POR REVALUACIÓN PPyE - Lote Carrera 6 Bogotá	1.199.579.000,00	1.199.579.000,00
POR REVALUACIÓN PPyE - Lote Sn Francisco Cajicá	844.383.357,00	844.383.357,00
POR REVALUACIÓN PPyE - Construcción Carrera 6 Bogotá	217.296.775,00	217.296.775,00
IMPACTO PATRIMONIAL	\$ 2.261.259.132,00	\$ 2.261.259.132,00

Nota 19 - Ingresos por actividades ordinarias

Los ingresos por actividades ordinarias realizadas por la Entidad corresponden a los montos causados por intereses en la colocación de la cartera de créditos a los Asociados, a saber:

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
INGRESOS		
INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS		
INTERESES DE CRÉDITOS CONSUMO	1.239.104.168,83	1.025.566.266,65
INTERESES DE CRÉDITOS VIVIENDA	433.954.750,00	340.587.729,00
INTERESES DE CRÉDITOS COMERCIALES	23.839.807,00	29.873.206,00
INTERESES MORATORIOS CARTERA CONSUMO	25.083.919,00	34.956.238,00
INTERESES MORATORIOS CARTERA VIVIENDA	2.556.813,00	3.780.180,00
TOTAL INGRESOS COLOCACION CARTERA DE CREDITOS	\$1.724.539.457,83	\$1.434.763.619,65

Nota 20 - Ingresos por inversiones

Los ingresos por inversiones en certificados de depósito a término - CDTs son producto de la colocación de los recursos del Fondo de Liquidez y de los excedentes de liquidez en entidades del sector financiero. Los montos en un año y otro reflejan la tendencia en las tasas de colocación, marcadas por las variaciones en la tasa del DTF.

Nota 21 – Recuperaciones de cartera

La actividad de crediticia conlleva a la constitución de deterioros producto del reconocimiento de los impagos de los deudores, los cuales se destinan a la protección de sus obligaciones.

Una vez normalizadas esas obligaciones cesa la obligación legal de mantener “esos deterioros” y se genera la recuperación de esos recursos. Los montos fueron los siguientes:

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
RECUPERACION DETERIORO INDIVIDUAL	7.388.485,54	6.949.594,31
RECUPERACION DETERIORO GENERAL AÑO ANTERIOR	35.667.826,00	0,00
TOTAL RECUPERACION DETERIORO	\$43.056.311,54	\$6.949.594,31

Frente a impagos recurrentes, la Administración procede a efectuar el castigo de esas obligaciones afectando los resultados del ejercicio. Una vez se realiza la recuperación de esa “cartera castigada”, se afecta el estado de resultados como un ingreso.

Los montos fueron los siguientes:

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
RECUPERACION CARTERA CASTIGADA VIVIENDA	134.777.651,00	25.754.537,00
RECUPERACION CARTERA CASTIGADA CONSUMO	11.908.865,00	5.000.000,00
RECUPERACION CARTERA CASTIGADA INTERESES	27.880.524,00	16.363.472,00
TOTAL RECUPERACION CARTERA CASTIGADA	\$ 174.567.040,00	\$ 47.118.009,00

Nota 22 – Intereses sobre Ahorros Permanentes y Voluntarios

Como contraprestación a los depósitos en ahorros permanentes y voluntarios, la Entidad reconoció como remuneración durante la vigencia del año 2024 una tasa de interés efectiva anual equivalente al 4.0% liquidada mensualmente.

Nota 23 – Deterioro de cartera

La Entidad ha protegido su cartera de créditos constituyendo los deterioros pertinentes en aplicación de lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera. Los valores apropiados en un año y otro son los siguientes:

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
DETERIORO CAPITAL DE CREDITOS	84.036.789,51	184.185.485,16
DETERIORO INTERESES DE CREDITOS	11.705.228,09	24.349.632,80
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS	43.041.152,00	12.454.757,00
DETERIORO PERDIDA ESPERADA	60.000.000,00	0,00
DETERIORO OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.544.000,00	1.447.700,00
TOTAL DETERIORO	\$ 200.327.169,60	\$ 222.437.574,96

Anticipando el efecto de la aplicación del nuevo modelo de cálculo de deterioro de cartera de créditos, la Entidad ha apropiado la suma reflejada a título de “Deterioro Pérdida Esperada”.

Nota 24 - Gastos de Personal

Los beneficios a empleados o gastos de personal incurridos durante la vigencia por los conceptos relacionados son los siguientes:

	31-Dic-2024	31-Dic-2023
BENEFICIOS A EMPLEADOS		
SUELDOS	602.951.024,00	555.073.399,00
AUXILIO DE TRANSPORTE	5.491.800,00	3.472.968,00
CESANTIAS	53.844.497,00	49.100.027,00
INTERESES SOBRE CESANTIAS	6.461.340,00	5.730.270,00
PRIMA LEGAL	53.844.502,00	49.100.032,00
VACACIONES	37.542.211,00	36.950.616,00
PENSIONES DE JUBILACION	21.517.960,80	16.692.195,00
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	2.696.040,00	1.866.700,00
APORTES SALUD	54.292.926,32	49.574.392,00
APORTES PENSION	76.765.347,00	65.643.350,00
APORTES A.R.L	3.312.000,00	3.001.200,00
APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	25.619.378,00	23.680.189,00
APORTES I.C.B.F.	19.214.134,00	17.760.467,00
APORTES SENA	12.812.288,00	11.841.644,00
CAPACITACION AL PERSONAL	0,00	3.704.900,00
GASTOS MEDICOS Y MEDICAMENTOS	0,00	45.500,00
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 976.365.448,12	\$ 893.237.849,00



Nota 25 - Gastos Generales

Los gastos generales incurridos en la vigencia son los siguientes por los conceptos relacionados:

GASTOS GENERALES	31-Dic-2024	31-Dic-2023
HONORARIOS	122.162.391,00	100.816.856,00
IMPUESTOS	129.741.775,01	118.082.908,51
SEGUROS	20.893.464,00	22.663.741,00
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	4.552.415,00	11.454.027,00
ASEO Y ELEMENTOS	2.128.321,00	1.423.900,00
CAFETERIA	3.993.228,00	2.522.957,00
SERVICIOS PUBLICOS	31.601.251,00	38.563.103,00
CORREO Y PORTES	3.888.600,00	3.677.400,00
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	5.895.280,83	4.733.427,00
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	19.017.444,00	17.884.266,00
GASTOS DE DIRECTIVOS	62.440.475,00	44.575.664,00
GASTOS DE COMITES	17.897.955,00	17.851.120,00
REUNIONES Y CONFERENCIAS	31.161.129,00	56.366.334,00
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0,00	4.927.000,00
GASTOS LEGALES	3.201.774,00	3.448.387,00
INFORMACION COMERCIAL	14.731.391,00	17.870.278,00
GASTOS DE VIAJES	3.216.380,00	1.159.933,00
SISTEMATIZACION	70.157.683,00	56.126.987,00
AMORTIZACION INTANGIBLES	10.136.346,00	0,00
OTROS	20.256.088,00	5.192.727,00
TOTAL GASTOS GENERALES	\$ 577.073.390,84	\$ 529.341.015,51

Nota 26 – Ingresos y gastos por pasivos estimados

Los pasivos estimados se establecen para cubrir contingencias sobre las cuales no se tiene certeza acerca de su ocurrencia.

En éste sentido, luego de fallado el proceso laboral que reajustó la pensión-sanción del Sr. Carlos Santos Solano, se generó un ingreso por la suma de \$47.3 millones por la recuperación del mayor valor del pasivo estimado constituido el año anterior.

Por otra parte, y como se indica en la Nota No. 14, se efectuó una apropiación por la suma de \$123.9 millones para cubrir las contingencias de las pretensiones del extrabajador Jaime Antonio Ochoa una vez admitida la demanda laboral.

Nota 27 - Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

En cumplimiento de lo establecido en la Sección 32 – *Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa* de la NIIF para PYMES se reporta que desde el 1 de Enero del año 2025 y la fecha de la preparación de éste documento, no se presentaron hechos adicionales que, por su representatividad y por disposición legal, deban ser informados o que llegaren a afectar las cifras incluidas en los Estados Financieros.

Nota 28 – Transacciones con partes relacionadas

En concordancia con lo establecido en la Sección 33 de la NIIF para PYMES, se informa acerca de la existencia de partes relacionadas por cuanto existen personas vinculadas directa o indirectamente que



ejercen control sobre la entidad y/o ejercen influencia significativa y/o son miembros del personal clave de la Gerencia.

El consolidado de las transacciones y saldos con esas partes relacionadas al cierre del periodo que se informa son los siguientes:

	CARTERA	APORTES	AHORROS
JUNTA DIRECTIVA	582.780.308,00	57.982.380,00	414.380.281,00
COMITÉ DE CONTROL SOCIAL	22.778.413,00	8.536.733,00	51.791.291,00
PERSONAL CLAVE	127.252.944,00	11.909.847,00	86.370.916,00
TOTALES 2024	\$ 732.811.665,00	78.428.960,00	552.542.488,00

Nota 29 – Políticas contables en aplicación de NIIF para PYMES

En aplicación del nuevo enfoque contable establecido en la Ley 1314 de 2009 y en su Decreto Reglamentario 3022 de 2013, aplicable para las entidades del Grupo 2, se contemplan los requerimientos y la forma en la cual las Entidades “construyan o definan” sus políticas contables con base en las cuales se prepararán y presentarán sus estados financieros.

La Norma Internacional de Información Financiera define que para establecer la política contable se deben considerar, entre otros, los siguientes aspectos:

- Conocimientos del negocio de la entidad
- Establecimiento de las directrices de gestión de la Entidad
- Conocimiento de la estructura organizacional
- Conocimiento de la naturaleza de las transacciones
- Conocimiento del enfoque de la operación

Para la construcción de los estados financieros, deben considerarse cuatro elementos que conllevan a la preparación de una política contable, a saber:

1. Reconocimiento
2. Medición
3. Revelación
4. Presentación

En este sentido, la Entidad ha preparado sus políticas contables en aplicación de lo establecido en el Decreto 3022 de 2013 para cada uno de los rubros de sus estados financieros y el texto correspondiente, debidamente aprobado por la Junta Directiva.

Nota 30 – De la situación en materia de riesgo de liquidez

Se entiende por “riesgo de liquidez la contingencia de que la organización solidaria no cuente con los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones o que incurra en pérdidas excesivas por la venta de activos a descuentos inusuales y significativos que realice con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales”.

Con base en lo establecido en el capítulo III del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera una Situación de Riesgo de Liquidez se presenta cuando la brecha de 90 días tiene un saldo negativo y una Situación de Exposición Significativa cuando durante dos periodos consecutivos se presenta un saldo negativo en la brecha de liquidez de 90 días.

Considerando lo anterior y en lo relativo al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez “SARL” durante el año 2024 no se presentó situación alguna de Riesgo de Liquidez, ni exposiciones significativas al Riesgo de Liquidez.



De otra parte y según lo establecido en el Anexo 2 del mismo capítulo de la Circular Básica Contable y Financiera, la Entidad debe calcular el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) el cual permite evaluar si se cuenta con activos suficientes para atender las necesidades de liquidez, a lo cual manifestamos que se cumple con los montos mínimos exigidos y se cuenta con activos amplios y suficientes para atender sus compromisos y obligaciones, sin presentar exposiciones al riesgo de liquidez.





FONDO DE EMPLEADOS DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT 860.037.073-8

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Quienes suscribimos el presente documento, en nuestra calidad de Gerente y Contador del Fondo de Empleados de Notariado y Registro - Cornotare, declaramos que hemos preparado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y sus correspondientes Notas a los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2024 y 2023, observando las disposiciones contenidas en la Ley 1314 de 2009, los decretos reglamentarios contenidos en el DUR 2420 de 2015 y demás normas complementarias que regulan el marco normativo de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para entidades pertenecientes al Grupo 2 de información; las disposiciones establecidas en la Circular Externa No. 022 de 2020 promulgada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, aplicando para efectuar sus registros contables el Código Único de Información Financiera – CUIF definido para los reportes de vigilancia y control por parte de esa Superintendencia, aseverando que presentan razonablemente la situación financiera, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los estados de flujo de efectivo a 31 de Diciembre de 2024.

Expresamos además, de acuerdo con nuestro leal saber y entender que:

1. Las cifras incluidas son tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos y están expresadas en pesos colombianos.
2. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o a empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros.
3. Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como los derechos y obligaciones que respectivamente representan, registrados con documentos y con acumulación y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio correspondiente al año 2024 y evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros mencionados, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos básicos, pasivos reales y contingentes, como también las garantías que hemos recibido de terceros.
6. No se han presentado hechos al final del periodo que requieran ajuste o revelación de los Estados Financieros.
7. Cornotare ha cumplido con las normas de seguridad social con base en lo establecido en el decreto 1406 de 1999.
8. En cumplimiento del artículo 1 de la ley 603 de 2000, manifestamos que el software utilizado en sus computadoras tiene las licencias correspondientes y cumple por lo tanto con las normas sobre derechos de autor.

Expedimos la presente certificación en la ciudad de Bogotá, a los veinte (20) días del mes de Febrero de dos mil veinticinco.

Original firmado
Gabriel Camacho Roncancio
Gerente

Original firmado
Luis Hernando González Sosa
Jefe de Contabilidad
Tarjeta Profesional 36412-T





Bogotá, D.C. Marzo de 2025

Señores

**VIGESIMA PRIMERA (XXI) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ASOCIADOS DEL FONDO DE EMPLEADOS DE NOTARIADO
Y REGISTRO - CORNOTARE**

APRECIADOS ASAMBLEISTAS:

He auditado los estados financieros del FONDO DE EMPLEADOS DE NOTARIADO Y REGISTRO "CORNOTARE" a 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes estados resultados, cambios en el patrimonio, flujo de efectivo y notas a los estados financieros basadas en las políticas contables establecidas por la entidad, dentro del marco de las disposiciones que configura la normatividad de las NIIF y los organismos de regulación y entidades de control como la Superintendencia de Economía Solidaria (SES).

Los estados financieros de 2024 fueron preparados por la Administración y sobre ellos expreso mi dictamen de acuerdo al Marco Técnico Normativo de las Normas de Aseguramiento de la Información (NAI). Los Estados Financieros auditados por mí, han sido tomados de los libros de contabilidad.

La ley 603 de 2000, en su artículo 1, obliga a la entidad a presentar un informe de gestión detallado y expresar, la legalidad del software legal y demás dispositivos utilizados en los computadores. Verifiqué el software y demás aplicativos y estos cuentan con las respectivas licencias.

La seguridad social y demás pagos parafiscales fueron cancelados correcta y oportunamente por el Fondo sobre la base de los pagos laborales. También fue pagada oportunamente la tasa de contribución a favor de la SES. El Fondo está al día en todas sus obligaciones parafiscales.

La entidad al gestionar el Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR), lo hace con base en los principios y políticas establecidas en sus manuales y demás disposiciones emanadas de la Superintendencia de Economía Solidaria (SES), con adopción de procesos y controles consistentes dentro de un marco de referencia, garantizando que la gestión de los riesgos sean eficaces, eficientes y coherentes en todas las áreas de la entidad, lo cual permite coadyuvar a la evaluación sobre la naturaleza y complejidad de los procesos que se desarrollan en el cumplimiento de los objetivos y su plan estratégico. Las unidades involucradas en todos los procesos tanto operativos como administrativos se les evalúa su gestión frente a indicadores que se revisan periódicamente para determinar su idoneidad, así como la práctica de buen gobierno y transparencia que deben observar los sujetos de la organización.

Cornotare ha dado cumplimiento al artículo 3 de la ley 1391 de 2010, donde se promulga crear un fondo de desarrollo empresarial solidario- FODES, con base en un mínimo del 10% de los excedentes del ejercicio económico siendo su objetivo incentivar la inversión en proyectos productivos en beneficio de los asociados y sus familias.

Presenté ante la SES los informes semestrales (Julio y diciembre periodo 2024) sobre el cumplimiento y control de las normas LA/FT y SIAR, por parte de la institución como también sobre futuras contingencias. Este dictamen está basado sobre la situación financiera de Cornotare, periodo 2024. La entidad en sus notas a los estados financieros está revelando todos los aspectos que hacen comprensible la situación financiera con corte a 31 diciembre 2024 en concordancia con el marco normativo, técnico contable y las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vinculantes.



En mi opinión, los estados financieros a 31 de diciembre de 2024 han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad y presentan razonablemente la situación financiera del Fondo de Empleados de Notariado y Registro - Cornotare a esta fecha. En consecuencia las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores, se ajustaron a las normas legales, los estatutos, y decisiones de la Asamblea General, Junta Directiva y órganos de control. Parte del archivo de la entidad se conserva digitalmente en la nube a partir de agosto de 2024, los libros de actas, correspondencia, documentación de asociados, de terceros y garantías como pagarés, prendas, escrituras y demás soportes e información contable se conservan debidamente, de acuerdo a la normatividad expedida por la SES y demás disposiciones legales

Original firmado
Humberto Ortiz
Revisor Fiscal
T.P. 2221-T